

## INSITU C.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

#### NOTA 1 - OPERACIONES

INSITU C.A., es una sociedad constituida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2003, cuyo objeto social es la prestación de servicios de administración, contabilidad, provisión y selección de personal, y de dirección, conducción, manejo, ejecución, tutela, guía y representación de almacenes, establecimientos, negocios, marcas e intereses de personas naturales o jurídicas; administración, gerencia, gestión y representación legal de compañías.

Las únicas operaciones realizadas en el año 2018 corresponden a servicios prestados por concepto de honorarios por consultoría

#### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.** - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES  
MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

• **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.** - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación realizada por la Administración de la Compañía considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento de hasta doce meses. (Véase Nota 4).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

c. Vehículos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro.

d. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalía o ambas y se miden inicialmente al costo atribuido, incluyendo los desembolsos relacionados a su adquisición; El costo de las propiedades de inversión comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; incluye además una estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las propiedades de inversión se calcula de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

Cuando el valor en libros de una propiedad de inversión excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable. (Véase Nota 8).

e. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

f. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable (menos la rebaja de tres puntos porcentuales para los exportadores habituales, véase nota de reformas tributarias), (22% durante el año 2017) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 13).

g. Administración de riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgos de mercado (riesgos de precios, costos, etc.), riesgo de crédito (límites y plazos) y riesgos de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

- a) Riesgos financieros. - La administración tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgos de crédito y riesgos de liquidez, conforme las políticas establecidas por la Compañía. En estas políticas se establecen los niveles de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límite de endeudamiento.
- b) Riesgos de crédito. - El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalente de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones transmitan seguridad a la empresa.
- c) Riesgos de liquidez. - La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de clientes. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.
- d) Riesgos de capitalización. - Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a la casa matriz, beneficiosa otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2018 por un valor de US\$ 7.718, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Bancos		
Banco Solidario	-	9.105
Banco Pichincha	7.718	264
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
Total Efectivo y Equivalentes	<u>7.718</u>	<u>9.369</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con accionistas durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Ingresos por servicios de asesoría	10.500	21.000

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMPAÑÍAS RELACIONADAS  
(Continuación)

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo con los requerimientos tributarios, Insitu C.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia.

NOTA 6 - PRESTAMOS DE TERCEROS

Al 31 de diciembre del 2018 el saldo de US\$ 83.427, corresponde a la cuenta por pagar al Señor Salvador Eduardo Pedrero Rodriguez; valores recibidos para financiamiento de capital de trabajo, saldo que será liquidado durante el año 2019.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Activos y Pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Anticipo de Impuesto a la Renta	-	
Retenciones en fuente sobre el impuesto a la renta	633	421
Impuesto al valor agregado - Crédito Tributario	179	659
	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>812</b>	<b>1.080</b>
	=====	=====
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Impuesto a la Renta	-	-
Retenciones en fuente, sobre impuesto a la renta	-	24
Retenciones de IVA	-	101
Impuesto al valor agregado (IVA)	-	210
	-----	-----
	<b>-</b>	<b>335</b>
	=====	=====

NOTA 8 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta el movimiento de propiedades de inversión durante los años 2017 y 2018:

NOTA 8 - PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
(Continuación)

	Saldo al 1 de Enero del 2017	Adiciones	Saldo al 31 de Diciembre del 2017	Adiciones	Saldo al 31 de Diciembre del 2017	Vida útil en años
Terrenos (1)	268.714	-	268.714	-	268.714	
Edificaciones (1)	355.270	-	355.270	-	355.270	50
	-----	-----	-----	-----	-----	
	623.984	-	623.984	-	623.984	
Menos : Depreciación Acumulada	(42.632)	(7.105)	(49.737)	(7.106)	(56.843)	
	-----	-----	-----	-----	-----	
	581.352	(7.105)	574.247	(7.106)	567.141	
	=====	=====	=====	=====	=====	

(1) Al 31 de diciembre del 2018, incluye los siguientes bienes inmuebles:

Año	Bien	US \$
	Terrenos	
2010	Terreno Archidona - compra 03-ago-2011	51.000
2010	Casa Rancho San Francisco-Quito	194.767
2010	Dpto Conjunto Almirante- Atacames	22.947
		-----
		268.714
	Edificios	
2010	Casa Rancho San Francisco	290.803
2010	Dpto Conjunto Almirante-Atacames	64.467
		-----
		355.270
	Total	-----
		623.984
		=====

NOTA 9 - PRESTACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldo al 31 de enero de 2018</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y Utilidades</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre del 2018</u>
	US\$	US\$	US\$	US\$
Corrientes:				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	252	2.692	(2.944)	-
Impuesto a la renta	-	-	-	-

(1) Incluye aportes patronales al I.E.S.S y préstamos quirografarios.

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018, está representado por 800 acciones de valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No. De Acciones</u>	<u>% de participación</u>
Pedrero Navarrete Marisol Andrea	Chile	360	45%
Pedrero Navarrete Pilar Alejandra	Chile	80	10%
Pedrero Navarrete Salvador Ignacio	Chile	360	45%
		-----	-----
		800	100%
		=====	=====

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 12 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)  
(Continuación)

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2018 de US\$ 477.476.

NOTA 13 - IMPUESTOS DIFERIDOS (NIC 12)

*Pasivos por Impuestos Diferidos*

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

- a) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 63.990 y US\$ 65.514 y su detalle es el siguiente

<b>Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>31/12/2017</b>
Pasivos diferidos relativo a depreciación de edificios	63.990	65.514
	-----	-----

- b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos pasivos durante los años 2018 y 2017:

<b>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>Al: 31/12/2018</b>	<b>Al: 31/12/2017</b>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	65.514	67.038
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	(1.524)	(1.524)
	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	63.990	65.514
	=====	=====

- c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	<u><b>2018</b></u> <u><b>US\$</b></u>	<u><b>2017</b></u> <u><b>US\$</b></u>
Gasto por impuesto corriente	-	-
	-----	-----
Total gasto impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido por ganancias Depreciación de edificios	(1.524)	(1.524)
	-----	-----
Total impuesto diferido a las ganancias	(1.524)	(1.524)
	-----	-----
Total gasto impuesto a la renta	(1.524)	(1.524)
	=====	=====

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

- a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Pérdida antes de impuestos	(21.857)	(21.857)	(12.819)	(12.819)
Más: Gastos no considerados deducibles por el SRI		397		18
Pérdida base para impuesto a la renta		(21.460)		(12.801)
22 % Impuesto a la Renta		-		-
Anticipo calculado – Pago definitivo		-		-

- b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)			0,00%		-	0,00%
Impuesto teórico (tasa nominal)		4.809	22,00%		2.820	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	(21.857)			(12.820)	-	-
Tasa nominal	22,00%			22,00%	-	-
Diferencia		4.809	22,00%		2.820	22,00%
Explicación de las diferencias:						
Gastos no deducibles	397	87	0,40%	18	4	0,03%
Efecto neto por anticipo de impuesto Diferencia del 22% de impuesto a la renta y el valor del anticipo		4.722	21,60%		2.816	21,97%
		4.809	22,00%		2.820	22,00%

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES  
(Continuación)

- (1) La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% (reducción de 3 puntos porcentuales a para micro y pequeñas empresas) y 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 pese a presentar pérdidas del ejercicio 2018 es 0% (0 % año 2017).

NOTA 15 - INGRESOS OPERACIONALES

Los honorarios reconocidos por prestación de servicios de asesoría por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos en:

	<b>2018</b> <b>US\$</b>	<b>2018</b> <b>US\$</b>
Provenexo S.A.	10.500	21.000

NOTA 16 - GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<b>2018</b> <b>US\$</b>	<b>2018</b> <b>US\$</b>
Contribuciones e Impuestos	3.721	6.594
Mantenimiento	3.604	5.730
Honorarios Profesionales	2.283	1.028
Servicios Básicos	455	72
Suministros	25	27
	-----	-----
	<u>10.088</u>	<u>13.451</u>

NOTA 17 - GASTOS DE PERSONAL Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos de personal y administrativos por el año 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<b>2018</b> <b>US\$</b>	<b>2018</b> <b>US\$</b>
Sueldos	8.000	9.600
Beneficios Sociales	6.427	3.141
Depreciaciones	7.462	7.641
Otros Menores	-	4
	-----	-----
	<u>21.889</u>	<u>20.386</u>

## NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES

Al 31 de diciembre de 2018 se mantuvo el siguiente contrato:

### **CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORÍA**

El 2 de enero del 2017 Insitu C.A. y Provenexo S.A. comparece a celebrar el presente contrato de servicios de asesoría.

Objeto: Prestación de servicio de asesoría a la gerencia y presidencia de Provenexo S.A., El servicio de Asesoría consiste en comunicaciones mensuales tanto con el Gerente como el Presidente de Provenexo S.A., vía medios electrónicos, teleconferencias u otras alternativas, para evaluar el desempeño y desenvolvimiento de los índices de la empresa, el seguimiento de los planes estratégicos establecidos en conjunto con los administradores de la empresa, con el propósito de proporcionar ideas, conceptos tanto del manejo del negocio actual como de posibles futuros negocios relacionados con el objeto social de Provenexo S.A.

Precio: Las partes acuerdan que podrán ajustar el precio del servicio, por mutuo acuerdo, cuando las condiciones lo justifiquen.

Duración: El contrato tendrá una duración de 2 años y podrá renovarse por mutuo acuerdo de las partes.

## NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
  - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
  - c. El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- 2) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
  - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
  - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
  - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
  - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

## NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 26 del 2019 y serán presentados a la Administración para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Administración sin modificaciones.